

Guayaquil, 18 de Febrero del 2015

Señores:
Accionistas de la Compañía
"GEONAL S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de "GEONAL S.A." pongo a vuestra consideración el Informe Anual de la contabilidad de la Empresa durante el periodo económico de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2014.

De la verificación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, estado de cuentas y aperturas, los que se han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Informo:

De la revisión del Estado de Resultados Integral, debo indicar que los Ingresos por Arrendo de inmuebles se incrementaron, no así los costos, no pesó por menores ganancias que reflejan igual valor que en el ejercicio anterior, en cuanto a los gastos fueron mayores en lo referente a Gastos Administrativos y los Financieros fueron igual al anterior, dando Utilidad después de Participaciones e Impuesto causado.

El Estado de Situación Financiera presenta un incremento en el Activo Corriente por las Cuentas por cobrar clientes, y la cuenta Bancos se ha incrementado. El Pasivo corriente ha disminuido por el pago de impuestos pendientes y no refleja cambios significativos. El Patrimonio se ve fortalecido por las ganancias.

Los Registros hasta la fecha guardan estricta relación con las resoluciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir se han aplicado los porcentajes de I.V.A. y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley; al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales y de Resolución de Dependencia.

En cuanto a las obligaciones financieras a corto plazo se han cancelado sin ningún contratiempo.

Otros aspectos de los puede apreciar en el Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, sus conciliaciones y comparaciones con respecto al anterior.

Debo hacer referencia al cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos que se estudió en este periodo según Hacienda Pública.

En conclusión señores accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes del Ejercicio Económico del año 2014.

De los señores accionistas me suscribo.

Cordialmente,


G.P. ALONSO REYES MARI NF/
COMISARIO
C.I. 1757702671